



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina  
de Recursos Humanos

## COMUNICADO

La Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, comunica que de conformidad con lo establecido en el literal c) del segundo párrafo del CAPITULO VII: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO de las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL TRASLADO CPTM N° 36-2022-SERVIR, se CANCELA el mencionado CPMT.

Lima, 19 de setiembre de 2022  
Oficina de Recursos Humanos